Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	5
Contrato No:	202400805

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JOHN JAIRO ORTIZ PADILLA		
Identificación:	72.297.232		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE ASUNTOS ÉTNICOS EN LA ASESORÍA, ATENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, INFORMACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICA PUBLICA DE ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la prestación de servicios será hasta el 28 de diciembre del 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202400573**	**Fecha de C.D.P.**	2024 / 03 / 06
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202401922**	**Fecha del R.P.**	2024 / 04 / 29

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 19.200. 000.oo
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 19.200. 000.oo

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
29 ABRIL DEL 2024	28 DE DICIEMBRE DEL 2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 19.200. 000.oo**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 19.200. 000.oo**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 12.000. 000.oo**
Valor por ejecutar		**$ 7.200. 000.oo**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 2.400. 000.oo**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**5**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 29 DE AGOSTO AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyo a las expresiones indígenas del Departamento del Atlántico.	Apoyo y acompañamiento a la comunidad de los cabildos indígenas durante la jornada gratuita de cedulación, expedición de tarjetas de identidad y registros civiles, organizada por la Gerencia de Asuntos Étnicos de la Gobernación del Atlántico en colaboración con la Registraduría Nacional del Estado Civil. Fecha: 12 y 13 de septiembre de 2024. Lugar: Galería de la plaza de la paz de Barranquilla.

Servir del canal de comunicaciones con las comunidades indígenas del departamento del atlántico.	Establecimiento de comunicación directa con la autoridad indígena del cabildo Kaámash -Hu, Inga, Arahuaco, Zenú y los Mokana, mediante llamadas telefónicas y WhatsApp, con el fin de coordinar acciones para las diferentes reuniones y participaciones en eventos culturales.
Apoyo en las concentraciones de las reuniones con las comunidades indígenas en el departamento del atlántico.	Colaboré en la coordinación para organizar la reunión entre las autoridades de los cabildos indígenas del departamento del Atlántico y el equipo de la Gerencia de Asuntos Étnicos, liderado por el gerente Luis Fernando Cassiani Herrera
Realizar seguimiento de los acuerdos que sean concertados con las comunidades indígenas.	Se realiza seguimiento a los compromisos establecidos en las diferentes reuniones llevadas a cabo con las autoridades y líderes de los cabildos indígena asentados en el departamento del Atlántico.
Apoyo a la gerencia de asuntos étnicos en las demás actividades que se requieran por parte del supervisor del contrato.	Participé en las reuniones con el equipo de la Gerencia de Asuntos Étnicos, donde se abordaron aspectos logísticos para la jornada gratuita de cedulación, expedición de tarjetas de identidad y registros civiles.
Atención al usuario de las comunidades indígenas en el departamento del atlántico.	Brinde atención a la población étnica en todas las asesorías que requirieron.
Apoyo en el registro de asistencia de las reuniones que sean convocadas.	Apoyé en el registro de asistencia en las diferentes reuniones que se llevaron a cabo con los diferentes grupos étnicos

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	4553799264	29 - MAYO-2024	$ 377. 300.oo
2	4553869203	03 – JULIO -2024	$ 377. 300.oo
3	4558942545	26 - JULIO -2024	$ 377. 300.oo
4	4562289368	29 – AGOSTO -2024	$ 377. 300.oo
5	4566897206	27-SEPTIEMBRE -2024	$ 377. 300.oo
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 1.886.500. oo

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 30 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.244.738 de BARRANQUILLA

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 72.297.232 de BARRANQUILLA